

DECRETO EX. N°

MELIPILLA, 06 JUL. 2012

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) La Ley N° 19.886, Chile Compras;
- b) Las Bases Administrativas Generales, Especiales y Especificaciones Técnicas correspondientes a la Licitación Pública "Compra de 190 Chaquetas Institucionales";
- c) El Memo N° 306, de fecha 05 de Julio de 2012, del Director de Administración y Finanzas;
- d) Las facultades conferidas por la Ley N° 18.695, del año 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

D E C R E T O:

1.- APRUEBASE, las Bases Administrativas Generales, Especiales y Especificaciones Técnicas, correspondientes a la Licitación Pública "**Compra de 190 Chaquetas Institucionales**".

2.- AUTORIZASE, la Licitación Pública "**Compra de 190 Chaquetas Institucionales**" de acuerdo al siguiente cronograma:

- Publicación en el Portal Chile Compra: El día 06 de Julio de 2012.
- Consultas: día 06 de Julio de 2012 desde las 20:00 hrs. Hasta el 11 de Julio de 2012 a las 20:16, a través del Portal Chile compra.
- Aclaraciones: las respuestas se entregarán vía Portal Chile compra, el día 12 de Julio de 2012 a las 20:16 horas.
- Cierre Electrónico: el día 18 de Julio de 2012 a las 10:00 horas.
- Apertura Electrónica: el día 18 de Julio de 2012 a las 10:05 horas

3.- Deberá publicarse en el portal www.chilecompra.cl las presentes Bases Administrativas Generales, Especiales y demás documentos relevantes que sean necesarios poner a disposición de los oferentes del proceso de licitación.